

7.º El que despues de incorporado se fuge ó vuelva la cara al enemigo, sufrirá la pena de muerte.

8.º Esta alarma general durará desde el día inmediato á la intimación de esta orden, hasta expulsar los enemigos de los limites de la Provincia.

9.º El punto de reunion será en la Villa de Miajadas y sus inmediaciones en donde recibirán las órdenes convenientes.

*Continúan los donativos para el Ejército, puestos en manos de la Excm. Señora Marquesa de Villafranca, &c.*

CONTINUACION DE LOS DONATIVOS DE LOS FELIGRESSES de la Parroquia de Santa Maria de Murcia.

Cayetano Sicluna, 2 pares de alpargates. Miguel Casar, 1 camisa. Antonio Ortuño, 1 par de alpargates. D. Antonio Gallardo, 2 camisas. Pedro Melia, 6 pares de zapatos. Doña Dolores Samaniego, 2 camisas. Don Francisco Cascau, Presbitero, 2 idem. Maria Teresa Martinez, 2 idem. Don Francisco Martí, 2 idem. Don Antonio Mexias, seis sombreros.

Resumen, camisas 29. sabanas 6. vendas 12. cabeceras 2. telas de sabanas 2. varas de lienzo 100. pares de medias 3. de alpargates 4. de zapatos 6. sombreros 6.

CONTINUAN LOS DONATIVOS DE LOS FELIGRESSES de la Parroquia de San Juan de Murcia.

Doña Manuela Moñino, 6 camisas, y 6 pares de zapatos. Concepcion Abellan, una camisa. Juana Moreno, una idem. Antonia Reyna, 1 idem. Josefa Martinez, 1 idem. D. Zeferino Tobar, 2 pantalones. Don Gerónimo Martinez Juan 1 par de medias. Juan de Aviles, 2 camisas. Manuel Delgado, 2 pantalones. Francisco del Valle, 1 camisa, todos dependientes de la casa de dicha Señora Moñino. Don Alonso Gasque, Presbitero, 2 capotes. Juan Antonio Martí, y su muger 4 camisas, y 6 pares de escaarpines. Doña Manuela Arteaga, 3 camisas. Doña Maria Concepcion Alajandre, 1